UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tumbes, 23 de agosto de 2024.

OFICIO N° 00356 - 2024/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D-(e).

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACION.

REFERENCIA: - ACTA DE SUSTENTACIÓN de fecha 09/08/2024.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la **Bach. YULEISI YOSELIN INFANTE AGUIRRE**; egresada del Programa de Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo; a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D (e)
Gmaa

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente Nº: 009133
Fecha: 21 AGO 2024
Hora
Recibido

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los 09 días de agosto del dos mil veinticuatro, siendo las 16:00 horas, se reunieron mediante la modalidad presencial, los miembros del jurado calificador constituido con la **Resolución N.º 242-2024 /UNTUMBES-EPG-D**, del 08 de agosto del 2024 presidido por el Mg. Hugo Chanduvi Vargas e integrado por el Mg. Frank Alexander Díaz Valiente (secretario) y como asesor –vocal al Dr. Víctor William Rojas Luján .

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: **"El debido procedimiento y vulneración de derechos en procesos administrativos disciplinarios en instancias administrativas descentralizadas del sector educativo peruano, 2020""** presentada por la egresada Yuleisi Yoselin Infante Aguirre para optar el grado académico de Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del (la) sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al sustentante aprobado, con el calificativo de SOBRESALIENTE.

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo, en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las 16 horas y 46 minutos, del mismo día, se dio por concluido la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 09 de agosto del 2024.

Mg. Hugo Chanduvi Vargas
Presidente
DNI N°: 80453434
Código ORCID: 0000-0002-7655-8487

Mg. Frank Alexander Díaz Valiente
secretario
DNI N°: 46373953
Código ORCID: 0000-0001-6750-4521

Dr. Víctor William Rojas Luján
Asesor-Vocal
DNI N°: 17908414
Código ORCID: 0000-0002-8153-3882

C.c.
Jurado de Tesis (05).
Asesor
Interesado
Coasesor (es)
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).